

Invitación a La Comunidad Universitaria a Compartir la Propuesta Bolivariana de la Candidatura para el Vicerrectorado Administrativo

Rómulo Alberto Sierra* romulos@ula.ve

El vicerrectorado administrativo tiene como misión: “**Planificar**, coordinar y dirigir toda la administración financiero-contable de la Universidad de los Andes” (tomado de la página Web de la Universidad de los Andes). Sin embargo uno de los **graves y sempiternos problemas** de la administración en la Universidad de los Andes es la **falta de planificación**. Esta debe responder al tiempo vigente y debe ser una planificación integral, orgánica y humana en pro de ser constructiva en relaciones horizontales y a favor de una política de participación colectiva. El presupuesto de la institución es una herramienta de planificación, es un plan y para su diseño, debe consultarse a las diferentes unidades administrativas de la universidad. Se debe consultar a: las cátedras, los departamentos, las direcciones de escuela, los laboratorios, los centros de investigación, los proyectos de investigación, las unidades administrativas adscritas a las diferentes dependencias centrales, las unidades administrativas adscritas a las facultades y núcleos, los programas de salud. Proponemos que en el diseño del presupuesto y su ejecución se aplique el concepto de democracia participativa, donde la universidad sea un centro de referencia. Todo ser ente humano, tanto el estudiante como el personal debe ser consultado; desde el aseo, el jardinero, la secretaria, las autoridades de cada facultad o núcleo y las autoridades universitarias.

Es una obligación cumplir con el mandato de la **misión** del Vicerrectorado Administrativo. Ello permitirá:

Un efecto motivador para el personal obrero y empleado porque se les toma en cuenta, porque tienen la oportunidad de su realización constructiva como ser ente humano, único y social y no un ente objeto mas de la institución. Es necesario que la función administrativa en la Universidad genere mayores niveles de felicidad para el trabajador universitario de hoy y del futuro. En cuanto a los profesores e investigadores, cuando el sistema administrativo responda efectivamente a sus necesidades planificadas, sentirán que se les da un trato digno, que además les ayudará a mejorar su eficiencia. Los decanos y vicerrectores de los núcleos, gracias a la efectividad de los sistemas administrativos no tendrán que perder el tiempo “haciendo diligencias en el rectorado” y dispondrán de más tiempo para dedicárselo a sus funciones naturales. Los problemas y necesidades serán resueltos en el momento preciso. Les haremos llegar los recursos al IPP, Caja de Ahorros, Fondo de Jubilaciones, programas de salud, etc., a tiempo, sin intermediarios protectores, y superando la burocracia. Proponemos una democracia administrativa transparente, desde una ética y filosofía humana que responda a los intereses de la mayoría y no a pequeños grupos convencionales, e incorporada a la tecnología y al cambio en la estructura administrativa; que resuelva los problemas y necesidades a tiempo; que sea menos costosa, y por tanto más eficiente que la que ahora se practica, que corresponde a un tiempo pasado y a concepciones limitadas carentes de innovación. Los efectos de una verdadera planificación se harán sentir. Afecta menos al presupuesto y a la Universidad resolver un problema ahora (año 2008) que resolverlo, “gracias al saldo inicial de caja”



en marzo del año 2009. Lo que siempre las autoridades han llamado “ahorros” o “saldo inicial de caja”, equivalente aproximadamente a un treinta por ciento del presupuesto de la universidad, no es otra cosa que el resultado de la falta de planificación y eficiencia en el manejo de los recursos de la universidad. Ineficiencia administrativa que genera retraso en la ejecución de los programas, retraso en la solución oportuna de los problemas; y un afecto negativo sobre la academia y la investigación.

¿Por qué el vicerrectorado administrativo cuando diseña el presupuesto de la universidad, no cumple con su misión, y le permite a toda la comunidad universitaria participar en el diseño del mismo, aportando la información que se necesita para ello?

¡La respuesta les va a sorprender!:

Existe a nivel de las dependencias centrales una estructura de poder perverso. Esta tiene como base:

- La existencia de una figura presupuestaria llamada **Fondos Centrales**: cada una de las dependencias centrales (Rectorado, Vicerrectorado Académico, Administrativo y Secretaria) maneja un promedio de diez fondos. Para su administración, cada dependencia central dispone de una unidad administrativa presupuestaria. En total, a través de esos fondos, se maneja cerca de un 70% del presupuesto de la Universidad, después de restarle la parte para el pago de personal. ¿Y, para las facultades y núcleos que queda? Muy poco...
- Lo anterior configura un poder que se traduce en una política de parcelas que sirve como plataforma para un plan estratégico personal por dependencia central. ¿Y, la universidad?, ¿Y sus fines?; ¿No tiene un compromiso social?; ¿No tiene un plan estratégico?, No, por supuesto que no...
- ¡Pero, **cada autoridad sí tiene un plan estratégico personal!**
- **¡Tienen una visión y misión personal!** Que en la mayoría de los casos se esmeran y hacen todos los esfuerzos por cumplir. Manejar ese poder presupuestario, buscando atar a los profesores a una estructura “clientelar”. Es así como han arribado a las posiciones de poder. Y, es así como pretenden seguir controlando el poder. Después de todo, poco importa la universidad... si la misión no es esa, ¡la misión es personal!
¿Es posible desmontar ese plan perverso y diseñar un plan presupuestario participativo para la Universidad de los Andes?
¿Como desmontar la estructura de este plan perverso?

Es perfectamente posible desmontar ese plan perverso y diseñar un plan presupuestario participativo para la Universidad de los Andes donde se respete el principio de que, todo presupuesto es un plan y como tal debe tener unos objetivos, unas estrategias y unas tácticas. Esos objetivos deben estar perfectamente alineados con la misión de la Universidad de los Andes. En su diseño debe consultarse a las diferentes unidades administrativas de la universidad. Se debe consultar a: las cátedras, los departamentos, las direcciones de escuela, los laboratorios, los centros de investigación, los proyectos de investigación, las unidades administrativas adscritas a las diferentes dependencias centrales, las unidades administrativas adscritas a las facultades y núcleos,



los programas de salud. Todo el mundo debe ser consultado, desde el aseo, el jardinero, la secretaria, las autoridades de cada facultad o núcleo y las autoridades universitarias.

¿Como desmontar esa estructura?

Superando esta realidad atomizada de la Universidad. **Quien llegue al gobierno universitario debe tener y apoyar un plan estratégico institucional, no un plan estratégico personal.**

Para desmontar esa estructura será necesario: estudiar, analizar y evaluar la posibilidad de eliminar los famosos **Fondos Centrales**; el dinero de esos fondos se debe integrar al presupuesto de la universidad, porque él lo necesita para que las necesidades detectadas en las diferentes unidades académicas, de investigación y administrativas puedan ser satisfechas a tiempo.

Igualmente, desde el **Vicerrectorado Administrativo** vamos a transformar las Oficinas de Administración de cada Facultad para que, además de cumplir sus funciones actuales de administración, también sirvan como vehículo para la participación de todos en el diseño del plan presupuestario de la Universidad. Asimismo haremos con las unidades administrativas adscritas a las dependencias centrales: Dirección de Deportes, Dirección de Cultura, Comedores, Servicios generales, etc.

Las oficinas de administración se encargarán de recabar la información acerca de las necesidades de las diferentes unidades administrativas, académicas, de investigación y de extensión para alimentar el plan estratégico de cada facultad o núcleo y éste a su vez alimentar el diseño del presupuesto de la Universidad de los Andes. De tal manera que no ocurra como ahora, que muchos pagos, como los de los jubilados, los empleados, los de los estudiantes están a la espera del favor de alguna de las autoridades o del Concejo Universitario para que les hagan efectivo el pago. Para ello, quizás se use el "saldo inicial de caja". Todos estos problemas ya estuvieran resueltos desde el año pasado, si hubieran sido incluidas en el plan de presupuesto del año 2007. Es importante añadir que un bolívar del año pasado valía más que un bolívar viejo de este año.

¿Lo anterior es suficiente para lograr que el Vice Administrativo cumpla con su misión?

¡En la siguiente entrega daré respuesta a esas dos preguntas!

* Prof. Titular de FACES-ULA. Candidato por la Fuerza Bolivariana al Vic Administrativo. Elecciones realizadas 04 y 11-06 2008.

Profesor Rómulo Alberto Sierra

Profesor de planta del Postgrado en Administración del Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial
CIDE

*Invitación a La Comunidad Universitaria a Compartir la Propuesta Bolivariana de la
Candidatura para el Vicerrectorado Administrativo*